



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Circular N° 13/ 2020

Asunción, 11 de diciembre del año 2020.-

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI**, comunica a los usuarios en general y a los agentes de propiedad industrial que, durante el mes de enero del año 2021, **NO** se suspenderán los trámites administrativos y procesales gestionados ante las Direcciones Generales Técnicas de la Institución, respetando siempre las medidas sanitarias y de bioseguridad dispuestas por el Gobierno Nacional en relación al COVID 19, sin perjuicio del derecho que asiste a los funcionarios de la institución de gozar de las vacaciones, dispuestas en las leyes laborales y administrativas. -



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py



Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual